

Cancillería de Cuba amplía detalles sobre medidas migratorias anunciadas



Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 17 may (RHC) El director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior, Ernesto Soberón ofreció este miércoles nuevos detalles sobre las medidas migratorias referidas a la extensión de la validez del pasaporte.

En una transmisión directa en la red social Facebook, Soberón dijo que los pasaportes con validez de 10 años serán los emitidos a partir del 1ro de julio venidero.

Explicó que se decidió que esos documentos con vigencia de seis años y los que se emitirán próximamente coexistan en el tiempo, hasta el primer semestre del 2029.

El funcionario señaló que no sería práctico pedirle a un ciudadano de la isla que realice un trámite adicional para colocarle una pegatina que indique que la validez del pasaporte se extiende.

“La nación caribeña no puede trasladar la responsabilidad a las aerolíneas y autoridades migratorias de los países a los que los cubanos se van a dirigir de sacar cuenta si ese documento se emitió en una cierta fecha y cuando es su vencimiento”, acotó.

Subrayó que “lo más funcional y práctico es que estos dos pasaportes coexistan ahora”.

Indicó que las personas con pasaportes vigentes tienen la opción de solicitar uno que tenga validez por 10 años.

Soberón reiteró que a partir del 1ro de julio no hace falta realizar la prórroga para ningún pasaporte y este mantendrá su costo actual.

Respecto a la medida de equiparar el tiempo de estancia en la isla para los cubanos residentes en el exterior, con el de sus familiares y cónyuges e hijos extranjeros, anunció que se extiende hasta un año en el país.

Informó, además, que las medidas para las personas que emigraron antes del 1ro de enero de 1971 permitirán eliminar el requisito de tener que pedir un permiso de entrada cada vez que ingresen a Cuba.

Explicó que se les va a otorgar facilidades durante un año para que puedan venir a la isla y realizar los trámites del pasaporte.

El director general de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior comentó que existe un buen nivel de aceptación a las medidas, y se reconoce la voluntad del Gobierno de fortalecer el vínculo con los nacionales en otros países. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/322886-cancilleria-de-cuba-amplia-detalles-sobre-medidas-migratorias-anunciadas>



Radio Habana Cuba